



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 21/2023**

**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 08 de agosto de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de Tarjetas de Circulación con recibo de pago y engomado correspondiente al año 2023, solicitada por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistida por el Lic. Ramón Octavio Millán Reátiga, Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participa, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Formas Inteligentes S.A. de C.V.	Electrónica	18
2.-	Placas y Señalamientos Mexicanos S.A de C.V.	Electrónica	6
3.-	Quiu Graficos de Mexico S.A. de C.V.	Electrónica	4

*Se hace constar que la empresa Strategy Pop Up de México, S.A. de C.V., envió únicamente el anexo III Bis*

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

**A) Preguntas administrativas:**

**Referencia:** Numeral 4. Inciso A) punto I.

**1.- Pregunta:** ¿Se solicita copia simple del acta constitutiva del licitante subrayando el nombre del administrador único apoderado, nuestra empresa cuenta con modificaciones y cambio de administrador único, adjuntamos la última modificación con el cambio antes mencionado?



**Respuesta:** DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA DE AQUELLA EN LA QUE CONSTE LA ULTIMA MODIFICACIÓN CON EL CAMBIO DE ADMINISTRADOR ÚNICO O APODERADO.

**Referencia:** Numeral 4. Inciso B) punto V.

**2.- Pregunta:** Solicitan 2 archivos electrónicos de la documentación, ¿se presentarán 2 USB's con los mencionados archivos? ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

**Referencia:** Numeral 9 Garantía.

**3.- Pregunta:** La carta firmada en la que se respalda la propuesta, ¿Se colocará junto a la propuesta Económica?

**Respuesta:** NEGATIVO, LA CARTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 9 SE INTEGRA CON LA PROPUESTA TECNICA.

**B) Preguntas Técnicas:**

**Referencia:** ANEXO I. Especificaciones técnicas. Partida 1. TARJETA DE CIRCULACIÓN CON RECIBO DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS. Inciso 22) En cada tanto y tarjeta de circulación...

**1.- Pregunta:** Los incisos 22, 23 y 24 de las especificaciones técnicas se repiten, ¿Pueden aclarar las especificaciones para el punto al que debemos atender?

**Respuesta:** SE REITERA EN CADA INCISO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER UN FORMATO UNIFORME EN LOS RECIBOS DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS.

**Referencia:** ANEXO I. Especificaciones técnicas. Partida 1. TARJETA DE CIRCULACIÓN CON RECIBO DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS. ESPECIFICACIONES DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO. Muestras que deberán presentar los licitantes.

**2.- Pregunta:** Entendemos que las muestras y los instrumentos de validación irán dentro del sobre de la propuesta técnica, ¿es correcto o se pueden entregar dentro de otro sobre rotulado como "Muestras e Instrumentos de validación"?

**Respuesta:** DEBEN IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NO EN OTRO FOLDER.

**3.-Pregunta:** En la lista de instrumentos de validación, se solicita un plumón con reactivo químico. ¿Qué medida de seguridad será validada con este plumón?

**Respuesta:** LA MEDIDA DE SEGURIDAD ES QUE SE PUEDA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO CON EL REACTIVO QUÍMICO DEL PLUMÓN.

**FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

1.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

12) PAPEL SEGURIDAD 90 GRS./M2 CONTENIDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

a) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES, INTEGRADAS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).

b) FIBRILLAS INVISIBLES CON FLUORESCENCIA, AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV INTEGRADAS A LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESAS).

c) MARCA DE AGUA INTEGRADA EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESA).

d) REACTIVO A QUÍMICOS ADULTERADORES.

¿NOS PODRIA INDICAR LA CONVOCANTE CUAL ES LA MARCA DE AGUA QUE REQUIERE, YA QUE CON LA DESCRIPCION QUE MENCIONA SE ENTIENDE QUE ES UN PAPEL SEGURIDAD DE VENTA GENERAL (CUALQUIER PERSONA FISICA O MORAL PUEDE ESTAR AL ALCANCE DEL MISMO)?

**Respuesta:** DEBERÁ CONTENER UNA MARCA DE AGUA INTEGRADA EN LA MASA DEL PAPEL, BASTARÁ PARA QUE SE CUMPLA EL REQUISITO.

2.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

13) IMPRESIÓN CON TINTAS FUGITIVAS AL BORRADO MECANICO Y MANUAL.



¿LAS TINTAS A LAS QUE SE REFIERE ESTE PUNTO INCLUYE TODAS LAS QUE COMPONEN EL IMPRESO O SOLO LAS DE LOS GRAFICOS? LAS MAS IMPORTANTES SABEMOS SON LAS DE SEGURIDAD, LAS DEL HOLOGRAMA Y LAS DEL DATO VARIABLE, SIN EMBARGO EN LAS BASES NO ESPECIFICA Y NO QUEDA CLARO CUALES SERAN LAS DEL TIPO FUGITIVAS.

**Respuesta: SE REFIERE A LA IMPRESIÓN DE LOS GRÁFICOS**

3.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

14) LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DEBERÁ CONTENER UN HOLOGRAMA DE 9 MM DE DIÁMETRO ESTAMPADO A CALOR.

EN NINGUN LADO DE LAS BASES Y LA ESPECIFICACION MENCIONAN LAS CARACTERISTICAS DEL HOLOGRAMA DE 9MM SOLICITADO.

¿PODRIA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS ESPECIFICACIONES DE DICHO HOLOGRAMA? DEBIDO A QUE POR EL TAMAÑO SOLICITADO NO ES POSIBLE UTILIZAR ALGUNO DE LOS QUE MENCIONAN EN BASES.

**Respuesta: PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTAR UN ESTAMPADO HOLOGRÁFICO, EL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS FINALES SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR.**

4.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

15) EN EL FORMATO DEBERÁ CONTENER UN TEXTO ENCRIPTADO, VISIBLE ÚNICAMENTE CON FILTRO DECODIFICADOR IMPRESO EN COLOR NEGRO, QUE CONTENGA LOS TEXTOS SINALOA (AÑO AL QUE CORRESPONDA) – ORIGINAL.

¿QUE TIPO DE FILTRO ES EL QUE ESTAN SOLICITANDO?

**Respuesta: CUALQUIER FILTRO QUE DECODIFIQUE LOS TEXTOS INDICADOS**

5.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

18) CONTIENE LOS TEXTOS SIN Y EL AÑO AL QUE CORRESPONDA DISPERSOS EN LAS ÁREAS DESIGNADAS DENTRO DEL DISEÑO DEL FORMATO, ELABORADOS CON TINTA INVISIBLE DE DOBLE VALIDACIÓN QUE PERMITA QUE DICHOS TEXTOS SEAN OBSERVADOS Y VALIDADOS ÚNICAMENTE CON DOS DISPOSITIVOS DIFERENTES. LA PRIMERA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO "SIN" Y EL AÑO AL QUE CORRESPONDA AL SER EXPUESTOS A LA LUZ UV CONVENCIONAL. LA SEGUNDA VALIDACIÓN SE OBSERVA EL TEXTO SIN Y EL AÑO AL QUE CORRESPONDA AL SER EXPUESTOS A LA UNA APLICACIÓN DE LUZ UV DE CUALQUIER DISPOSITIVO SMARTPHONE, DICHA APLICACIÓN DE PANTALLA AZUL UV ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN GENERAL PARA SER DESCARGADA EN LÍNEA AL DISPOSITIVO SMARTPHONE, LA APLICACIÓN DE PANTALLA AZUL DEL DISPOSITIVO NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.

5.1 ¿PODRIA LA CONVOCANTE INDICAR EL NOMBRE EXACTO DE LA APLICACIÓN YA QUE EN LAS APP QUE HAY EN LA RED EXISTEN MUCHAS APLICACIONES PARECIDAS, SIN EMBARGO NO EXISTE NINGUNA DE NOMBRE PANTALLA AZUL Y ESO ES CAUSA DE CONFUSION ENTRE LOS LICITANTES ADEMAS DE QUE AL TENER UNA INTERPRETACION DIFERENTE PUEDE CAUSAR UNA VARIACION EN EL RESULTADO ESPERADO POR LA CONVOCANTE?

**Respuesta: CUALQUIER DISPOSITIVO QUE CUENTE CON LECTOR AZUL ES VÁLIDO, Y AL SER EXPUESTA AL FORMATO SE DEBERÁ OBSERVAR EL TEXTO SIN Y EL AÑO AL QUE CORRESPONDA, DICHA PANTALLA AZUL NO PODRÁ LEER NINGUNA TINTA INVISIBLE DE USO CONVENCIONAL.**

5.2 (SI SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 5.1 ES CUALQUIER APLICACIÓN DE PANTALLA AZUL EN EL CELULAR QUE MUESTRE LO SOLICITADO EN ÉSTE PUNTO).

COMO SE RESPONDIÓ EN LA LICITACIÓN GES 32/2019 QUE FUE CANCELADA EN SU MOMENTO POR TANTAS IRREGULARIDADES PARECIDAS AL ACTA DE SESIÓN 29/012013 EN LA QUE SE ADJUDICÓ COMO COMPRA DIRECTA JUSTIFICANDO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBES PARA EL ESTADO DE SINALOA EL CUAL HABLA DE PATENTES, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ÉSTA MEDIDA DE SEGURIDAD (18) O



SUSTITUIR POR ALGUNA OTRA MEDIDA QUE NO TENGA EXCLUSIVIDAD O PATENTE POR UN SOLO LICITANTE IMPUESTA PARA PODER PARTICIPAR CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE EL PROVEEDOR QUE ESTÁ IMPONIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA?

**Respuesta:** LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PROCEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

6.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

20) DEBERA CONTENER EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA EN EL REVERSO DEL FORMATO QUE AL EXPONER AL DECODIFICADOR RESALTARA EL TEXTO "SINALOA VALIDO ORIGINAL". ¿PODRIA LA CONVOCANTE ACLARAR EL TERMINO RESALTAR? ES DECIR ¿A QUE SE REFIERE? ¿ES UN DECODIFICADOR ELECTRONICO?, ¿QUIMICO?, ¿DE LUZ?

**Respuesta:** FILTRO O MICA DECODIFICADORA

7.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

22) EN CADA TANTO Y TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPTADO ANTICOPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DEL CÓDIGO DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD CORRELATIVA DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE CON EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTOFOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPTACIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SÓLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA, FOTO O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA FORMA SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:

- a) TARJETA AUTENTICA - VALIDADA
- b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- d) FOLIO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN
- e) OPCIÓN DE LECTURA DEL CODIGO QR

8.1 ¿PODRIA LA CONVOCANTE DESCRIBIR EL TERMINO UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS YA QUE NO QUEDA CLARO PARA LA LICITACION?

**Respuesta:** EL MENCIONADO ELEMENTO DE SEGURIDAD DEBERÁ APARENTAR A SIMPLE VISTA SER UN CUADRO GRIS PLANO EN UN SOLO TONO, MIENTRAS QUE LA RESOLUCIÓN SOLO SE PODRÁ APRECIAR CON EL CUENTA HILOS.

8.2 SI SU RESUESTA ES (RETÍCULA SE REFIERE A UNA PANTALLA DE ALTA RESOLUCIÓN, AL OBSERVAR CON EL CUENTA HILOS SE OBSERVARÁN LOS PUNTOS GRISES Y BLANCOS DEL PAPEL SOBRE DONDE ESTÁ IMPRESO). COMO SE RESPONDIÓ EN LA LICITACIÓN GES 32/2019 QUE FUE CANCELADA EN SU MOMENTO POR TANTAS IRREGULARIDADES PARECIDAS AL ACTA DE SESIÓN 29/012013 EN LA QUE SE ADJUDICÓ COMO COMPRA DIRECTA JUTIFICANDO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBES PARA EL ESTADO DE SINALOA EL CUAL HABLA DE PATENTES, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ÉSTA MEDIDA DE SEGURIDAD (18) O SUSTITUIR POR ALGUNA OTRA MEDIDA QUE NO



TENGA EXCLUSIVIDAD O PATENTE POR UN SOLO LICITANTE IMPUESTA PARA PODER PARTICIPAR CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE EL PROVEEDOR QUE ESTÁ IMPONIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA?

**Respuesta:** LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PROCEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD MENCIONA EL PUNTO 23); EL PUNTO ES SUMAMENTE CONFUSO, CABE MENCIONAR QUE ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA (23), ES LA MISMA QUE SE UTILIZA EN LOS REFRENDOS DE PROFECO QUE PODREMOS VER EN TODAS LAS BOMBAS DE GASOLINA, BÁSCULAS, ETC. LA CUAL FUE ADQUIRIDA EN BASE A UNA PATENTE CON REGISTRO (MX/a/2009/014021, PA/a/2005/003313 y MX/a2010/009013) EXCLUSIVA DE UN SOLO PROVEEDOR.

9.1 ¿PODRÍA LA CONVOCANTE DETALLAR O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR UNA MUESTRA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE ES LO QUE ESTA REQUIRIENDO, YA QUE LA DESCRIPCIÓN NO ES NADA CLARA Y DE NO ACLARARSE O EJEMPLIFICARSE DARÍA LA IMPRESIÓN DE QUE SIMPLEMENTE SON CANDADOS PARA QUE LOS PARTICIPANTES NO PODAMOS CUMPLIR O COMETAMOS ERRORES POR UNA MALA INTERPRETACIÓN.

**Respuesta:** EN CADA TANTO Y TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPTADO ANTICOPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DEL CÓDIGO DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD CORRELATIVA DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE CON EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTOFOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPTACIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SÓLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA, FOTO O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA FORMA SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:

- a) TARJETA AUTÉNTICA - VALIDADA
- b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- d) FOLIO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN
- e) OPCIÓN DE LECTURA DEL CÓDIGO QR

EN CADA TANTO, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DOS MENSAJES DE LECTURA: EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO CON DISPOSITIVOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL; EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: [WWW.SINALOA.GOB.MX](http://WWW.SINALOA.GOB.MX) Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL MENSAJE DE LECTURA



PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDAD COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA – ORIGINAL; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE). LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD SOLICITADA, RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, EL PROCESO DE VALIDACIÓN SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, MISMO QUE DESPLIEGA LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA, POSTERIORMENTE NOS PRESENTA LA OPCIÓN DE LEER EL CÓDIGO QR BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SIN SALIR DE LA APLICACIÓN, UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR)

9.2 COMO SE RESPONDIÓ EN LA LICITACIÓN GES 32/2019, QUE FUE CANCELADA EN SU MOMENTO POR TANTAS IRREGULARIDADES PARECIDAS AL ACTA DE SESIÓN 29/01/2013 EN LA QUE SE ADJUDICÓ COMO COMPRA DIRECTA JUSTIFICANDO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBES PARA EL ESTADO DE SINALOA EL CUAL HABLA DE PATENTES, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ÉSTA MEDIDA DE SEGURIDAD (23) O SUSTITUIR POR ALGUNA OTRA MEDIDA QUE NO TENGA EXCLUSIVIDAD O PATENTE POR UN SOLO LICITANTE IMPUESTA PARA PODER PARTICIPAR CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE EL PROVEEDOR QUE ESTÁ IMPONIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA?

**Respuesta:** LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PRECEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

MENCIONA EL PUNTO 24) LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD SOLICITADA, RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, EL PROCESO DE VALIDACIÓN SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, MISMO QUE DESPLIEGA LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA, POSTERIORMENTE NOS PRESENTA LA OPCIÓN DE LEER EL CÓDIGO QR BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SIN SALIR DE LA APLICACIÓN, UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN, SE AUTORIZA

GES 21/2023  
ACLARACIONES  
6



EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).

EL PUNTO ES SUMAMENTE CONFUSO, CABE MENCIONAR QUE ÉSTA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA (24), ES LA MISMA QUE SE UTILIZA EN LOS REFRENDOS DE PROFECO QUE PODREMOS VER EN TODAS LAS BOMBAS DE GASOLINA, BÁSCULAS, ETC. LA CUAL FUE ADQUIRIDA EN BASE A UNA PATENTE EXCLUSIVA DE UN SOLO PROVEEDOR.

10.1 ¿PODRÍA LA CONVOCANTE DETALLAR O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR UNA MUESTRA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE ES LO QUE ESTA REQUIRIENDO YA QUE LA DESCRIPCIÓN NO ES NADA CLARA Y DE NO ACLARARSE O EJEMPLIFICARSE DARÍA LA IMPRESIÓN DE QUE SIMPLEMENTE SON CANDADOS PARA QUE LOS PARTICIPANTES NO PODAMOS CUMPLIR O COMETAMOS ERRORES POR UNA MALA INTERPRETACIÓN?

**Respuesta:** FAVOR DE ATENDER A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 9.1

EN CADA TANTO Y TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPADO ANTICÓPIA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DEL CÓDIGO DE BARRA, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS, O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD CORRELATIVA DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE CON EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTOFOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SOLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA, FOTO O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA FORMA SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:

- a) TARJETA AUTÉNTICA - VALIDADA
- b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- d) FOLIO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN
- e) OPCIÓN DEL CÓDIGO QR

EN CADA TANTO, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y REVERSO DE LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, GENERADO EN FORMA EXCLUSIVA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON 2

MENSAJES DE LECTURA: EL PRIMER MENSAJE DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO CON DISPOSITIVOS SMARTPHONES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL; EN ESTE MENSAJE ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: [WWW.SINALOA.GOB.MX](http://WWW.SINALOA.GOB.MX) Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL MENSAJE DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO MENSAJE DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DE LA TARJETA - ORIGINAL; ESTE MENSAJE DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA, LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LAS LLAVES DE ACCESO CON



ENCRIPCIÓN DE MÍNIMO 64 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL Y ASÍ VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO. ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS. UTILIZANDO LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEBERÁ APARECER SIMULTANEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER MENSAJE) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO MENSAJE).

LA APLICACIÓN CORRELATIVA DE SEGURIDAD SOLICITADA, RELACIONA LA SEGURIDAD DEL CÓDIGO ANTI COPIA, Y LA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR GENERANDO UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN QUE ESTOS CONTIENEN, EL PROCESO DE VALIDACIÓN SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZA LA LECTURA DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD ANTI COPIA, MISMO QUE DESPLIEGA LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA, POSTERIORMENTE NOS PRESENTA LA OPCIÓN DE LEER EL CÓDIGO QR BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD SIN SALIR DE LA APLICACIÓN, UNA VEZ QUE AMBOS CÓDIGOS INTERACTÚAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN Y CONTRASTAN LA INFORMACIÓN, SE AUTORIZA EL ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE ENCRIPCIÓN Y SE MUESTRA LA INFORMACIÓN CONTENIDA. EN CASO QUE LA INFORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA O SEA ERRÓNEA, NO SE PODRÁ TENER ACCESO AL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA DEL CÓDIGO BIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD (QR).

10.2 COMO SE RESPONDIÓ EN LA LICITACIÓN GES 32/2019, QUE FUE CANCELADA EN SU MOMENTO POR TANTAS IRREGULARIDADES PARECIDAS AL ACTA DE SESIÓN 29/012013 EN LA QUE SE ADJUDICÓ COMO COMPRA DIRECTA JUSTIFICANDO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBES PARA EL ESTADO DE SINALOA EL CUAL HABLA DE PATENTES, SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ÉSTA MEDIDA DE SEGURIDAD (24) O SUSTITUIR POR ALGUNA OTRA MEDIDA QUE NO TENGA EXCLUSIVIDAD O PATENTE POR UN SOLO LICITANTE IMPUESTA PARA PODER PARTICIPAR CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE EL PROVEEDOR QUE ESTÁ IMPONIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN EN BASE A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA?

**Respuesta:** LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PROCEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

11.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

MENCIONA EL PUNTO 25) AL REVERSO DEL TANTO DEL CONTRIBUYENTE Y DE RECAUDACIÓN CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O DE LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTOFOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:



- a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- c) TEXTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
- d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.

11.1 EL PUNTO ES SUMAMENTE CONFUSO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE DETALLAR O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR UNA MUESTRA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE ES LO QUE ESTA REQUIRIENDO YA QUE LA DESCRIPCIÓN NO ES NADA CLARA Y DE NO ACLARARSE O EJEMPLIFICARSE DARÍA LA IMPRESIÓN DE QUE SIMPLEMENTE SON CANDADOS PARA QUE LOS PARTICIPANTES NO PODAMOS CUMPLIR O COMETAMOS ERRORES POR UNA MALA INTERPRETACIÓN?

**Respuesta:** AL REVERSO DEL TANTO DEL CONTRIBUYENTE Y DE RECAUDACIÓN CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORES, MICROSCOPIOS O DE LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTOFOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:

- a) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- b) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- c) TEXTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
- d) LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.

12.- EN EL PUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD

MENCIONA EL PUNTO 26) AL REVERSO DEL TANTO DE RECAUDACIÓN CONTENDRÁ UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 4 CM, ÉSTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO, SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PÚRPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR O LÁMPARA DE LUZ UV, DEBE PERMANECER VISIBLE POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS, TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO. DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A 600 DPI'S QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO.

12.1 ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI AL APLICAR ESTA PRUEBA EN EL O LOS FORMATOS LOS MISMOS QUEDARÁN INVALIDADOS A PESAR DE QUE SE COMPROBARE QUE SI ERAN VÁLIDOS? LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTA VALIDACIÓN ES IRREVERSIBLE.

**Respuesta:** ESTE FOLIO DEBE ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO, SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL, EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERÁN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PÚRPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR O LÁMPARA DE LUZ UV, DEBE PERMANECER VISIBLE POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO DEBERÁN DESAPARECER COMPLETAMENTE EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS, TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO. DEBERÁN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A 600 DPI'S QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO.



12.2 ¿PODRIA LA CONVOCANTE ACLARAR O EXPLICAR PARA QUE NECESITA PONER ESTE FOLIO DE SEGURIDAD EN EL TANTO DE LA RECAUDACION, ES DECIR ESE FOLIO DE ALTA SEGURIDAD ES INNECESARIO (INCREMENTA COSTOS POR SER UN QUIMICO, LLEVA PROCESOS DE FABRICACION ADICIONALES Y TINTAS ESPECIALES) SUGERIMOS SEA ELIMINADA ESA TINTA EN BENEFICIO DEL ESTADO YA QUE ES DE LAS CONSIDERADAS DE ALTO COSTO, INNECESARIA Y ES UN CANDADO DE RESTRICCION DE PARTICIPACION PARA LA LIBRE COMPETENCIA, YA QUE ESTA COMPROBADO QUE EN OTROS ESTADOS DONDE SE HA APLICADO EL MISMO PROVEEDOR HA GANADO.

¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?

**Respuesta: LA MEDIDA DE SEGURIDAD MENCIONADA ES REQUERIDA POR EL ESTADO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD DEL PRODUCTO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

13.- EN EL PUNTO ESPECIFICACIONES DEL ENGOMADO HOLOGRÁFICO.

ENTENDEMOS QUE EL DISEÑO DEL HOLOGRAMA ES LIBRE Y NINGUNO DE LOS COMPETIDORES CONOCE O TIENE EL DISEÑO FINAL. CON LA FINALIDAD DE TODOS ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DE PARTICIPACION SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE COMUN ACUERDO CON TODOS LOS LICITANTES SE INTEGRE UN ELEMENTO HOLOGRAFICO ESPECIFICO ADICIONAL A LO REQUERIDO EN LAS BASES (UNA FECHA, EL NÚMERO DE LICITACION, ETC.) ESTO CON LA UNICA FINALIDAD DE COMENZAR TODOS LOS LICITANTES EN LAS MISMAS OPORTUNIDADES.

¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta: EL DISEÑO FINAL SERÁ OTORGADO AL LICITANTE ADJUDICADO, SE PUEDEN HACER DISEÑOS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MARCADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

14.- ESPECIFICACIONES DE LA MICA HOLOGRÁFICA:

EN LA TARJETA DE CIRCULACION LLEVARA UNA MICA HOLOGRAFICA DUA LAM LA CUAL UNA VEZ AUTO ENMICADA IMPEDIRA QUE PUEDA SER VALIDADO O LEIDO CADA ELEMENTO QUE SOLICITAN DEBIDO AL REFLEJO Y DISTORCION QUE PROVOCAN LAS IMÁGENES HOLOGRAFICAS EN LOS CODIGOS.

¿PODRIA LA CONVOCANTE ACLARAR LA FORMA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA LECTURA Y VALIDACION DE LOS CODIGOS SOLICITADOS? O RATIFICAR QUE SOLO SERÁN IMPRESOS PERO NO SE LLEVARA A CABO UNA LECTURA SOBRE ELLOS

**Respuesta: EL LICITANTE DEBERÁ ASEGURAR LA CORRECTA VALIDACIÓN DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS EN LAS MUESTRAS QUE PRESENTE. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

## QUIU GRAFICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS TECNICAS:

### 1.- PREGUNTA:

ME REFIERO AL ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1: TARJETA DE CIRCULACION CON RECIBO DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, NUMERAL 17) LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ LÍNEAS ONDULADAS EN PORCENTAJE.

¿A QUE SE REFIERE CON LINEAS ONDULADAS EN PORCENTAJE Y A QUE PORCENTAJE DEBERÁN ESTAR IMPRESAS ESTAS LINEAS?

**Respuesta: SE REFIERE A LINEAS ONDULADAS QUE VAN IMPRESAS A UN PORCENTAJE MENOR DEL 100% DEL COLOR, ESTO PARA GARANTIZAR LA LECTURA DE LA INFORMACION IMPRESA EN EL DOCUMENTO**



## 2.- PREGUNTA:

ME REFIERO AL ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1: TARJETA DE CIRCULACION CON RECIBO DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, NUMERAL 22) EN CADA TANTO Y TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UN CÓDIGO DE SEGURIDAD ENCRIPTADO ANTICOPA DE 1.5 CM X 1.5 CM IMPRESO CON UNA RETÍCULA DE ALTA RESOLUCIÓN CON APARIENCIA A SIMPLE VISTA DE UNA PLASTA EN COLOR GRIS, QUE CONTIENE INFORMACIÓN, LA CUAL NO ES VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DEL CÓDIGO DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD CORRELATIVA DESARROLLADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ EJECUTARSE CON EQUIPOS SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID, QUE CUENTEN CON CÁMARA Y AUTOFOCUS. LA INFORMACIÓN ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL CÓDIGO DESCRITO Y NO EN MEDIOS ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPTACIÓN DESCRITA. DICHO CÓDIGO SÓLO SE DEBERÁ LEER EN SU FORMATO ORIGINAL Y DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ LEER EN UNA COPIA, FOTO O ESCÁNER, EL CÓDIGO DEBERÁ SER IMPRESO DIRECTAMENTE SOBRE LA FORMA SIN NINGÚN TIPO DE TINTA COMO BASE. LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHO CÓDIGO ES LA SIGUIENTE:

- a) TARJETA AUTENTICA - VALIDADA
- b) ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- c) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- d) FOLIO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN
- e) OPCIÓN DE LECTURA DEL CODIGO QR

EL CODIGO CON DICHAS ESPECIFICACIONES TAN PRECISAS ES EXCLUSIVO DE UN PROVEEDOR LA CUAL CUENTA CON LA PATENTE DE ESTE TIPO DE CODIGO, LIMITANDO Y PONIENDO EN DESVENTAJA A LOS DEMAS PARTICIPANTES YA QUE ESTE CODIGO ESTA PATENTADO PARA UN PROVEEDOR, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA MEDIDA DE SEGURIDAD SIMILAR Y NO CERRAR LA LICITACIÓN A UN SOLO PROVEDOR O ALGUNA DE SUS FILIALES, ¿ACEPTA NUESTRA SOLICITUD LA CONVOCANTE?

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE SEA NEGATIVA O APEGARSE A BASES, LA CONVOCANTE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION A ESTA LICITACIÓN HACIENDO SUPONER QUE YA CUENTA CON ALGUN ACUERDO PREVIO CON SU PROVEEDOR ACTUAL.

**Respuesta:** LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PROCEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

## 3.- PREGUNTA:

ME REFIERO AL ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1: TARJETA DE CIRCULACION CON RECIBO DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, NUMERAL 25) AL REVERSO DEL TANTO DEL CONTRIBUYENTE Y DE RECAUCACIÓN CONTENDRÁ EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, LA CUAL NO SERÁ VISIBLE A TRAVÉS DEL OJO HUMANO O MEDIOS CONVENCIONALES COMO LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS, QR, PDF, MICAS DECODIFICADORAS, MICROSCOPIOS O DE LUZ ULTRAVIOLETA, ÚNICAMENTE PODRÁ SER LEÍDA CON UNA APLICACIÓN DESARROLLADA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LA CUAL DEBERÁ EJECUTARSE EN EQUIPOS SMARTPHONE QUE CUENTEN CON CÁMARA CON AUTOFOCUS Y ACCESO A INTERNET. LA APLICACIÓN DE LECTURA SE DEBERÁ CONSULTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET. LA INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA SE ENCONTRARÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO Y NO EN MEDIOS



ALTERNOS COMO MARCOS O IMÁGENES ADICIONALES QUE SIMULEN LA ENCRIPCIÓN DESCRITA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR DICHA IMAGEN ES LA SIGUIENTE:

- ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE SINALOA
- LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN
- TEXTO: GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
- LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL FORMATO.

DE IGUAL MANERA QUE EN LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD CON DICHAS ESPECIFICACIONES TAN PRECISAS ES EXCLUSIVA DE UN SOLO PROVEEDOR LA CUAL CUENTA CON LA PATENTE DE ESTE TIPO DE APLICACION, LIMITANDO Y PONIENDO EN DESVENTAJA A LOS DEMAS PARTICIPANTES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTE PUNTO O POR LO MENOS NOS PERMITA PRESENTAR UN CODIGO DE SEGURIDAD SIMILAR Y NO CERRAR LA LICITACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR O ALGUNA DE SUS FILIALES, ¿ACEPTA NUESTRA SOLICITUD LA CONVOCANTE?

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE SEA NEGATIVA O APEGARSE A BASES, LA CONVOCANTE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION A ESTA LICITACIÓN CERRANDO LA PARTICIPACIÓN Y DIRIGIENDO LA LICITACIÓN A UN PROVEEDOR Y SUS FILIALES.

**Respuesta: LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PROCEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

#### 4.- PREGUNTA:

ME REFIERO AL ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1: TARJETA DE CIRCULACION CON RECIBO DE PAGO, ENGOMADO Y STICKERS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, NUMERAL 26) AL REVERSO DEL TANTO DEL CONTRIBUYENTE CONTENDRÁ UN FOLIO INVISIBLE VARIABLE CON EL FONT BULLPEN 3D EN MEDIDA MÍNIMA DE 1.1 CM X 4 CM; ÉSTE FOLIO DEBERA ESTAR DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO FOLIOS VARIABLES CORRESPONDIENTES AL MISMO FOLIO, SU MEDIDA SERÁ DE 2 MILÍMETROS DE ALTO COMO MÁXIMO CON FONT ARIAL. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS DEBERAN SER VISIBLES ÚNICAMENTE AL SER EXPUESTOS A LA LUZ SOLAR NATURAL O LÁMPARA DE LUZ UV Y DEBEN MOSTRARSE EN COLOR PÚRPURA, AL RETIRAR EL FOLIO DE LA LUZ SOLAR O LÁMPARA DE LUZ UV DEBERAN PERMANECER VISIBLES POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 6 SEGUNDOS Y MÁXIMO DE 50 SEGUNDOS, PASANDO EL TIEMPO MÁXIMO, DEBERAN DESAPARECER COMPLETAMENTE. EL FOLIO Y LOS MICRO FOLIOS TIENEN QUE COINCIDIR CON EL FOLIO DEL FORMATO, DEBERAN SER GENERADOS CON IMPRESIÓN DIGITAL A 600 DPI QUE GARANTICE LA APLICACIÓN UNIFORME DEL FOLIO DESCRITO.

DE IGUAL MANERA QUE EN LOS PUNTOS ANTERIORES ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD ES EXCLUIDA DE UN PROVEEDOR, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA MEDIDA DE SEGURIDAD SIMILAR

**Respuesta: LA MEDIDA DE SEGURIDAD SOLICITADA NO PROCEDE DE UNA PATENTE, NI CONTIENE EXCLUSIVIDAD, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE NI ACEPTABLE ELIMINAR O SUSTITUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD CON ALGO DIFERENTE A LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. POR LO MISMO LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

En uso de la voz, el Lic. Ramón Octavio Millán Reátiga, Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, manifiesta el cambio de plazo de entrega para el **día Lunes 04 de Septiembre de 2023.**

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.



Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente A los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no mayor de cinco días hábiles.

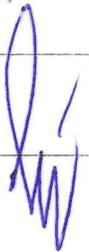
En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	14 de Agosto de 2023	12:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, de la Subsecretaría de Administración

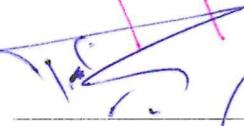
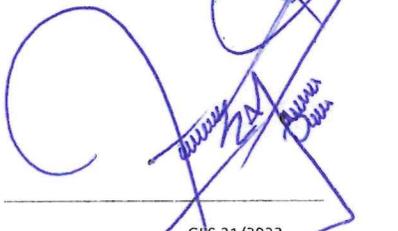
Se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas, del día 08 de Agosto de 2023.

Esta Acta consta de catorce hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Formas Inteligentes S.A. de C.V.	C. Oscar Mauro Pérez Salazar	
Placas Y Señalamientos Mexicanos S.A de C.V.	C. Jaime Silverio Herrera López	

### POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Ramón Octavio Millán Reátiga	Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.	
Ing. José Ángel Sánchez del Real	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales.	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Nombre**

**Representante**

**Firma**

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García

Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de  
Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----